

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INTELCA C. LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de Abril del 2017, a las 14H00 horas, en el local social de INMOBILIARIA INTELCA C. LTDA., ubicado en Ciudadela Simón Bolívar Mz. 2 Solar 67, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: **a)** VANESSA SEMPETEGUI DELGADO, propietaria de 1 acción ordinarias y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica. y **b)** MARBA S.A., propietaria de 19.999 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad **preside** la reunión **VANESSA SEMPETEGUI DELGADO** y actúa como **secretaria Ah-hoc** **DIANA ESPINOZA LOZANO**, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

**APROBACION DE:**

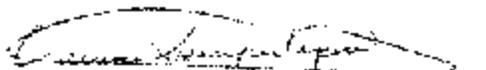
1. **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016,**
2. **INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CON SU GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2016.**
3. **INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORREPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

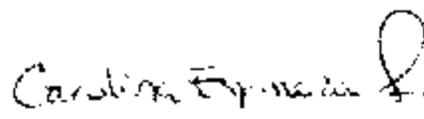
**EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.-**

Preside la Junta y toma el uso de la palabra VANESSA SEMPETEGUI DELGADO e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO LOS PUNTOS CITADOS**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2016**, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar los Puntos a tratar, esto es los Estados Financieros, Informe Gerente e Informe de Comisario, los aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H30.

  
VANESSA SEMPETEGUI DELGADO  
**PRESIDE LA JUNTA**

  
DIANA ESPINOZA LOZANO  
**SECRETARIA AH-HOC**

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 11 de Abril del 2017.